

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10422 *HOSPITAL REY DON JAIME, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESNISA CASTELLÓN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Por Acuerdo de las Juntas Generales o Decisión del Socio Único (Nisa Nuevas Inversiones en Servicios, S.A.), de ambas Sociedades, de fecha 21 de junio de 2013, se aprobó la fusión por absorción de Gesnisa Castellón, Sociedad Limitada Unipersonal, por la Sociedad Hospital Rey Don Jaime, Sociedad Limitada Unipersonal, con arreglo al Proyecto de Fusión que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Junto al Proyecto de Fusión quedaron aprobados los Balances de Fusión cerrados en fecha de 31 de diciembre de 2012. En su consecuencia, el Patrimonio de la Sociedad absorbida es traspasado en bloque a la Sociedad absorbente que lo adquiere por sucesión universal, quedando la Sociedad absorbida disuelta y extinguida sin liquidación. Las operaciones de la entidad absorbida se considerarán a efectos contables realizadas por cuenta de la Sociedad Absorbente a partir del día 1 de enero de 2013. No han existido ventajas ni derechos especiales, ni ha existido procedimiento de canje por tener ambas Sociedades el mismo socio único. La fusión no tendrá consecuencias sobre el empleo ni incidencia sobre el impacto de género en los órganos de administración, ni tampoco sobre aportaciones de industria o en prestaciones accesorias, sin que existan compensaciones a socios.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Valencia, 21 de junio de 2013.- Nisa Nuevas Inversiones en Servicios, S.A., Administrador único de ambas Sociedades, representada por D. Manuel Giner Quilis, persona física designada para el ejercicio de tales funciones.

ID: A130041512-1